

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL



**CAMARA DE COMERCIO
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA**

Fecha de expedición: 25/06/2025 - 9:09:40 AM

Recibo No.: 0028452741

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: MXlbpaipqkDzYnnR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: ECOM-TAILORED BRANDS S.A.S.
Sigla: No reportó
Nit: 901801272-2
Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 21-777841-12
Fecha de matrícula: 15 de Febrero de 2024
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 02 de Abril de 2025
Grupo NIIF: GRUPO III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 34 81A 30.
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico: raimundo@etbrands.cl
Teléfono comercial 1: 3104845173
Teléfono comercial 2: No reportó
Teléfono comercial 3: No reportó
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Calle 34 81A 30.
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: raimundo@etbrands.cl
Teléfono para notificación 1: 3104845173
Teléfono para notificación 2: No reportó
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica ECOM-TAILORED BRANDS S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso



Fecha de expedición: 25/06/2025 - 9:09:40 AM

Recibo No.: 0028452741

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: MXlbpaipqkDzYnnR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 07 de febrero de 2024 del Único Accionista, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 15 de febrero de 2024, con el No. 5639 del Libro IX, se constituyó la Sociedad de naturaleza Comercial denominada ECOM-TAILORED BRANDS S.A.S.

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto social el desarrollo de las siguientes actividades:

- Venta al por menor por internet y plataformas digitales.
- Ventas online mediante ecommerce o ventas por internet.
- Comercio al por menor de productos generales y comercialización a través de plataformas no tradicionales.
- Comercio electrónico de productos de marcas generales en la red de internet.
- Representación de marcas comerciales mediante portales de comercio electrónico para la venta de productos o servicios.
- Soporte técnico para plataformas múltiples enlazables a través de sitios World Wide Web o también conocidas como multiplataformas, administración de direcciones, dominios, redes sociales, hosting y comercialización de certificados SSL propios o de terceros y en general los utilizados en las tecnologías de la información y de la comunicación sea digital o análoga.
- La compra, venta, arrendamiento y comercialización en general de todo tipo de equipos tecnológicos, de cómputo, musicales, de video, de audio, iluminación para el comercio electrónico de productos.



Fecha de expedición: 25/06/2025 - 9:09:40 AM

Recibo No.: 0028452741

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: MX1bpaipqkDzYnnR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

En desarrollo del objeto social, la sociedad y su representante legal velarán por la conservación, incremento y administración del patrimonio social en beneficio de la compañía y de los asociados, para lo cual podrá el representante en representación de la sociedad ejecutar y ejercer todos los actos, contratos y derechos relacionados directamente con el objeto social.

Para el cumplimiento del objeto social se podrán adelantar las siguientes actividades:

- La apertura de cuentas bancarias nacionales o extranjeras y la celebración de todo tipo de actos y contratos que se requieran para el financiamiento de la Sociedad, ya sea mediante créditos de cualquier tipo o refaccionarios, de habilitación o avalúo, aperturas de crédito, la suscripción de títulos de crédito y avales, el otorgamiento de las garantías que se requieran para la consecución del objeto social, asimismo la Sociedad podrá garantizar, en cualquier forma obligaciones adquiridas por terceros, así como el otorgamiento de garantías por terceras personas;
- La celebración nacional o internacional o en el extranjero de toda clase de actos jurídicos, de comercio, contratos, fideicomisos, así como la celebración y ejecución de todos aquellos actos jurídicos que sean indispensables, provechosos o conducentes a los fines sociales.
- Podrá celebrar toda clase de actos o contratos necesarios o convenientes para el desarrollo del objeto principal, como lo son la explotación, administración, dirección, operación y/o establecimiento de restaurantes, cafeterías, panaderías, pastelerías, stands de alimentos y bebidas. Así como recibir o dar en hipoteca o prenda los bienes muebles o inmuebles de la sociedad en garantía de las operaciones que se celebren; negociar toda clase de títulos valores, otorgados, endosarlos, pagarlos, descargarlos, así mismo la sociedad podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero.
- La compra, venta, arrendamiento, comercialización y administración de bienes muebles, inmuebles, derechos corporativos o de personas y artistas inclusive de centros de espectáculos en general.
- Promover, constituir, organizar, explotar, operar. administrar y tomar participación en el capital y patrimonio de todo género de sociedades

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL



**CAMARA DE COMERCIO
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA**

Fecha de expedición: 25/06/2025 - 9:09:40 AM

Recibo No.: 0028452741

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: MXlbpaipqkDzYnnR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

mercantiles, industriales, comerciales y de servicios.

- La instalación y operación de toda clase de expendios y/o tiendas que se requieran en el territorio nacional o en el extranjero para la consecución del objeto social.

- Fungir como representante legal dentro de la República Colombiana o en el Extranjero, así como de agente, comisionista, intermediario o mandatario, de personas físicas o morales.

- La aceptación y otorgamiento con remuneración o sin remuneración de concesiones y franquicias, así como la obtención, uso, traspaso, cesión y autorización de uso de patentes, marcas de fábrica o comerciales, nombres comerciales, derechos de autor, concesiones y permisos.

- El alquiler, la adquisición, la enajenación o administración de los bienes muebles e inmuebles que sean necesarios para la consecución del objeto social.

PARÁGRAFO: La empresa ejercerá su objeto de manera directa o mediante terceros o en convenio con ellos.

CAPITAL

CAPITAL AUTORIZADO

Valor	:	\$100.000.000,00
No. de acciones	:	5.000,00
Valor Nominal	:	\$20.000,00

CAPITAL SUSCRITO

Valor	:	\$2.000.000,00
No. de acciones	:	100,00
Valor Nominal	:	\$20.000,00

CAPITAL PAGADO

Valor	:	\$2.000.000,00
No. de acciones	:	100,00
Valor Nominal	:	\$20.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTANTE LEGAL: La sociedad será administrada por un Representante

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL



Fecha de expedición: 25/06/2025 - 9:09:40 AM

**CAMARA DE COMERCIO
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA**

Recibo No.: 0028452741

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: MXlbpaipqkDzYnnR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Legal Principal. Actuará en forma libre e indistinta en beneficio de la sociedad y conforme lo indica su objeto social y las leyes.

El nombramiento de los representantes legales deberá inscribirse en el registro mercantil, el cual se hará en la Cámara de Comercio, con base en la copia auténtica de la presente acta.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL - El representante legal principal en el ejercicio de su mandato y representación social podrán celebrar conjunta o indistintamente todos los actos jurídicos y contratos sin límite de cuantía comprendidos o relacionados con el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad, inclusive podrán celebrar dichos actos o contratos con instituciones públicas o privadas.

El representante legal principal podrá comparecer personalmente e indistintamente ante instituciones bancarias nacionales o internacionales para aperturar a nombre de la sociedad cuentas bancarias de todo tipo, cuentas bancarias de cheques, inversiones, ahorros o suscribir contratos de arrendamiento financiero, apertura de crédito, contratos de mutuo con interés o sin interés y en general suscribir con las más amplias facultades cualquier acto jurídico sin más limitación que se relacione a la constitución de esta sociedad y a su objeto social.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Documento Privado del 7 de febrero de 2024, del Único Accionista, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 15 de febrero de 2024, con el No. 5639 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	RICARDO ESTEBAN GRANADOS POLO	C.C. 1.152.197.756

REFORMAS DE ESTATUTOS



Fecha de expedición: 25/06/2025 - 9:09:40 AM

Recibo No.: 0028452741

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: MXlbpaipqkDzYnnR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Que hasta la fecha la Sociedad no ha sido reformada.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 4791

Actividad secundaria código CIIU: 6311

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es micro.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$61,027,483.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 4791

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL



Fecha de expedición: 25/06/2025 - 9:09:40 AM

**CAMARA DE COMERCIO
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA**

Recibo No.: 0028452741

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: MXlbpaipqkDzYnnR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros